

SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo infraoctava de Navidad

**Si a los ocho días Dios mismo
sufré la circuncisión,
¿por qué tanta dilación
en acudir al bautismo?**

Insertamos el Evangelio de mañana, día de la Circuncisión del Señor, que dice lo siguiente: «Y después que pasaron los ocho días, en que debía ser circuncidado el Niño, le pusieron por nombre Jesús, como le había llamado el ángel antes que fuese concebido». (Luc., 2, 21).

Era la circuncisión una ceremonia dolorosa, puesto que consistía en cortar un poquito de carne a los recién nacidos. Pero estaba mandado en la Ley, y era una especie de sacramento que tenían los israelitas, en virtud del cual se perdonaba a los infantes el pecado original, viniendo por tanto a suplir el bautismo que Cristo después instituyó.

Los israelitas observaban con todo rigor esta Ley, no sólo en cuanto a su cumplimiento, sino también en cuanto a las circunstancias; y como estaba mandado que la circuncisión se hiciese a los ocho días de nacer, así lo hacían con todos, sin dejar pasar un día más.

El Niño Jesús no estaba, desde luego, obligado a cumplir esta ley; lo primero porque

era Dios, y Dios no está ligado a ley alguna, y lo segundo porque no tenía el pecado original ni la concupiscencia, y por tanto no necesitaba este sacramento, ni tenía demasiada alguna que circuncidar. Esto no obstante, quiso someterse a la ley para darnos a todos ejemplo de obediencia.

¿Y cómo toman este ejemplo muchos de los cristianos de hoy? ¡Oh!: algunos hasta se muestran reacios en llevarlos a bautizar; otros, la inmensa mayoría, dejan pasar semanas y hasta meses antes de llevarlos, con lo cual, además de disgustar al Divino Niño, ponen a sus hijos en peligro de perder para siempre la gloria eterna, y ellos se hacen reos de pecado mortal.

Cónsteles, así: cometen pecado mortal cuantos tardan algunas semanas en llevarlos a bautizar; así lo tiene declarado la Iglesia.

¡Qué mal seguimos el ejemplo de nuestros antepasados! Estos los llevaban, cuando más tarde, al día siguiente de nacer; ¿por qué no los han de llevar ahora siquiera a los ocho días, como al Niño Jesús?



El Niño es circuncidado

La mano de Dios

Al terminar este año, vamos a hacer algunas reflexiones sobre los principales acontecimientos ocurridos durante él en nuestra Patria.

Los que estamos firmemente convencidos de que nada ocurre al acaso, sino que Dios desde arriba ordena todos los acontecimientos según sus altos fines, es muy lógico que procuremos indagar estos fines, siguiendo el ejemplo que nos han dado los grandes genios del cristianismo: S. Agustín, Bossuet, Balmes, etc., al tratar de investigar los arcanos de la Divina Providencia en el desarrollo de los sucesos humanos.

De gran bulto han sido los que han tenido lugar en España en estos últimos años. Ella se vió al borde del precipicio, y ahora parece que se dispone a alejarse de él. Y en todo ello parece que se ve palpable la mano de Dios.

La mano de Dios se ve en los terribles males que nos han sucedido y en las amenazas mayores aun que pesaban sobre nosotros; porque estábamos dormidos respecto a Religión e intervención social, y era necesario darnos una sacudida para que despertásemos; porque nos íbamos apartando algún tanto de las puras doctrinas de Cristo en cuanto al trato con nuestros semejantes, y era necesario hacernos ver que por ese camino íbamos a la perdición temporal y eterna.

Pero Dios que en esto no empleaba la mano de su justicia, sino la de su misericordia, presto se apiadó de nuestra debilidad, y empezó a aplicar los resortes de su Providencia para que el mal no se hiciese irremediable. No quería perdernos, sino salvarnos; y fué encauzando los sucesos de forma que fuese consiguiendo suavemente su objeto.

Providencia de Dios fué que los enemigos de nuestra Religión, que se habían hecho dueños de los destinos de España, fracasasen en su actuación, por su excesivo y cerril sectarismo y por su desacertada gestión económica.

Providencia de Dios, el que ellos se desuniesen, de forma que se hizo imposible el volver a formar el bloque que los había conducido al triunfo.

Providencia de Dios, el que los católicos de todos los matices llegásemos a la unión

para actuar en política, cosa muchas veces intentada y nunca conseguida.

Providencia de Dios, el que la Cámara de las Constituyentes, tan antirreligiosa, concediese el voto a la mujer. En su ceguera no vió que con esto se fabricaba la soga que había de ahorcar su política.

Providencia de Dios, el que esta Cámara, que jamás transigió en cosa que defendiesen los católicos aunque les asistiese toda la razón, transigiese, no obstante, para que ocupase los escaños del Congreso el grupito agrario, que era la pequeña bola que vió Nabucodonosor, que fué creciendo hasta derribar la magna estatua. Recuérdese el acalorado debate que con este motivo se suscitó y la primera actuación de Gil Robles que llenó de admiración a la Cámara y arrancó la aprobación de las actas.

Providencia de Dios, la aparición del caudillo que se acaba de mencionar, netamente cristiano, joven, saludable, dotado de extraordinarias dotes de talento, prudencia, elocuencia, actividad, etc., hasta constituir la admiración de propios y extraños. Dios no necesita de los hombres para nada; pero se sirve ordinariamente de ellos para todas las cosas humanas, y en las actuales circunstancias todo parece decir que este es el hombre que Dios ha escogido para salvar a España.

Providencia de Dios, el que saliesen los gobernantes tan acérrimos perseguidores de la Iglesia, para que se pudiesen hacer unas elecciones relativamente imparciales; pues es seguro que aquellos, en el momento que hubieran previsto su derrota, les hubieran hecho abortar, como trataron de hacerlo aun sin tener las riendas del poder.

Providencia de Dios, el que algunos que toda su vida han sido enemigos de la Iglesia y aun están afiliados a su irreconciliable rival, la masonería, se hayan mostrado y mantenido moderados en estos críticos momentos, a pesar de las críticas acerbas y aun crudos ataques de sus allegados en ideas.

Providencia de Dios, hasta los triunfos parciales conseguidos por el partido socialista; porque esto ha contribuido a no hacerles tan amarga la derrota, para que no se uniesen con los demás enemigos del orden social en la fracasada revuelta.

En fin, no sigamos: en todos los acontecimientos se ve que Dios vela por España de

una manera especial y quiere salvarla. ¿Qué nos tendrá preparado para este año? ¡Sólo él lo sabe; pero nosotros tenemos motivos para conjeturar que nos irá guiando suavemente, como él suele hacer las cosas, por el camino de la regeneración religiosa, social y económica.

Ello supone que nosotros no nos hagamos por nuestros pecados dignos de nuevos castigos; sino que cooperemos, con la oración y la acción, a esta obra que anhelamos todos los españoles de buena voluntad.

LA HOJA PARROQUIAL

desea a todos sus favorecedores y a los lectores en general muy feliz **AÑO NUEVO**

1440.....

¿Sabes, lector, lo que significa este número? Es, sencillamente, el resultado de una simple multiplicación.

1.440. Ahí tenéis el número de minutos de que se compone cada uno de los días que Dios nos da de vida; porque 24 horas multiplicadas por 60 minutos dan por resultado 1.440 minutos.

Todos los días Dios nos da estos 1.440 minutos para el trabajo, el descanso y el sueño

Y de esta cantidad de minutos ¿no podrás descontar cinco minutos cada mañana para dar a Dios los buenos días, ofrecerle tus obras, implorar su bendición y ponerte bajo su protección?

¿No puedes descontar otros cinco minutos por la tarde para darle gracias por los muchos beneficios recibidos durante el día que se termina, y para encomendarte a El durante el sueño?

¡En verdad que quien no haga esto es un ingrato!

No seas tú ingrato. Destina cada día algunos minutos para hablar a Dios nuestro Padre, para manifestarle tu agradecimiento y pedirle su protección. En ello va tu principal interés

¿Lo has hecho así hasta ahora? ¡Adelante, pues!

Y si alguno de mis lectores ha sido hasta hoy algo descuidado, aprovecho la ocasión para recordarle el tan conocido refrán; *año nuevo, vida nueva.*

Mañana, lunes, día de la Circuncisión del Señor, y el sábado, día de la Epifanía, son fiestas de precepto

Aviso importante

Advierte y juzga, cristiano, que la gloria y el infierno, tu bien y tu mal eterno, están ahora en tu mano. No digas después en vano, cuando venga de improviso, en punto estrecho y preciso, de la justicia la vara. ¡«Quién dijera, quién pensara»! pues ya tienes el aviso.

Año que a correr empieza vidas segaré a millones; quizá segaré la tuya: que otros murieron más jóvenes, más robustos y más ricos, con no menos ilusiones.

Pobres inocentes



—Mamá y yo vamos a divorciarnos, hijo mío. ¿Con cuál de los dos prefieres vivir?
—Con los dos, contesta el niño

Ecós parroquiales

Cultos.—Mañana, día de Año Nuevo, misas como los domingos: a las seis, siete, ocho, nueve, nueve y media y once. Esta última será cantada por los niños del Catecismo y demás asistentes. El rosario en ese día será a las cinco y media.

El viernes, como primero de mes, habrá la comunión de los cofrades del Corazón de Jesús a las seis y media y a las ocho; y por la tarde, los acostumbrados cultos, con exposición y sermón. Los niños comulgarán también en la misa de ocho, para lo cual vendrán a confesar el jueves por la tarde, a las cinco y media.

El sábado, día de los santos Reyes, misas también como los domingos, y la última cantada. En ese día el rosario será a las cuatro, y después tendrá lugar el reparto de los premios.

Indulgencias.—En los dos días, Año Nuevo y Reyes, se ganan las indulgencias de la Bula, y los Terciarios tienen también otra y absolución general.

Bautizados.—El día 23, María Teresa Zuazua Campa, nacida el 15 de este, Campo de la Vega, 1; Francisco Matías Longoria Fernández, nacido el 14 de noviembre, M. Vigil, 15; y Joaquina Hevia Fonseca, nacida el 3 de octubre, González Argüelles, 5. El día 24, Antonio Alvarez Alonso, nacido el 15 de este, Campo de la Vega, 7.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados.—El día 21, D. Angel Miyar Fernández, con doña Sofía Menéndez Alvarez, ambos de esta. El día 23, D. Amador Menéndez González, de S. Julián de los Prados, con doña Leonides Aramburu Viejo, de esta; y D. José Cuesta Rodríguez, de Mieres, con doña Trinidad Sanz Luces, de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios,

Fallecidos.—El día 21, D. José Mori Llaça, de 83 años, Postigo Alto, 8. El mismo día, la joven de 16 años, Martina Vicente Quintero, Postigo Bajo, 3; recibió los Santos Sacramentos. El mismo día, D. Celestino Alvarez Recaide, de 68 años, Paraiso, 4; recibió los auxilios espirituales y se funeró. El día 22, doña Elisa García Menéndez, de 90 años, M. Vigil, 16; recibió los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica y se funeró. El mismo día, D. Idefonso Sánchez Rapela, de 80 años, M. Vigil, 5.

D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

DE CATECISMO

Estamos celebrando las clásicas fiestas navideñas. No se colocó este año el artístico Nacimiento, ni hubo villancicos el día de Navidad; mas sí estaba el Niño en su cuna, y se le recitaron hermosas poesías por los niños y niñas que en su día se mencionarán. Los villancicos los tendremos también en estas fiestas que faltan, las cuales han de resultar de seguro muy sabrosas para los niños. En todas ellas habrá Catecismo y Misa cantada.

El día de Navidad, por la tarde, tuvieron en el «Salón Feijoo» una bonita comedia y varias proyecciones representativas de escenas del Nacimiento del Niño Dios. Las placas nos las cedió el reverendo P. Santa Ana, al que expresamos por ello nuestro agradecimiento, y el señor coadjutor D. Elías T. Pascual se encargó de explicarlas. Resultó el acto muy atractivo e interesante.

El día de Año Nuevo tendrán los niños también otro acto. Y el día de Reyes será el principal: el del reparto de los premios, con villancicos y otros números que allí verán.

Ya saben que los premios se dan conforme a las asistencias que tengan. Por lo cual, traerán las papeletas hoy y mañana, envueltas en un papelito, con el nombre del niño y el número de papeletas que contiene. Se hará la lista por orden, irán escogiendo según vayan saliendo. Fijense bien, para que después no haya quejas, pues no se dará al que no traiga las papeletas. Valen de todos los colores.

PARA LOS FAVORECEDORES

Los Jóvenes Católicos ha preparado dos funciones para obsequiar a los favorecedores de la Juventud, de la Acción Parroquial y del Culto y Clero. Son las dos comedias tituladas «Operación quirúrgica» y «La casa de la Fortuna». También hablará el joven D. Manuel Alonso Crespo, que estuvo en Santander, comisionado por la Juventud, en los cursillos sociales que se dieron este verano. Tratará de las Encíclicas Pontificias.

Déense por invitados por esta nota todos los favorecedores antedichos. No se admiten niños, pues éstos tendrán su función a otra hora.

El acto tendrá lugar en el «Salón Feijoo», mañana, día de Año Nuevo, a la salida del rosario, o sea a las seis de la tarde.